



Municipalidad
Monte Patria
MOVILIZACION

MAT: COMISION DE SERVICIO.

Decreto Alcaldicio N°.-3180

Monte Patria, 06 de Marzo del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO

Colocación de Iluminarias en la Localidad de Higueras de Rapel.

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, al Sr Juan Galvez Castillo, Rut: [REDACTED] Chofer, grado 18 planta Contrata, a comisión de servicio en la Localidad de Higueras de Rapel, el día 01 de marzo de 2018 con motivo de colocación de iluminaria cancha de Futbol de Club San Enrique.
2. **PAGUESE**, la cantidad de \$ 9.040.- según el siguiente detalle:

01 Viatico al 20%	\$ 9.040.-
-------------------	------------
3. **IMPÚTESE** el gasto \$9.040.- (Nueve mil cuarenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.02.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/ltr/pcm
Distribución:
RR.HH
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés